



23

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

MORENO, 13 OCT 2017

VISTO el Expediente N° UNM: 0000757/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 21/13, se aprobó el Programa de la asignatura: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (3313) del ÁREA: DIDÁCTICO CURRICULAR correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente,

M. Cury

aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 25 de Noviembre de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

uy

✓



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, la Disposición UNM-DHYCS N° 21/13.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el programa de la asignatura: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (3313) del ÁREA: DIDÁCTICO CURRICULAR correspondiente al CICLO DE LICENCIATURA de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del 2017 que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° 23-17 I

Mg. ROBERTO C. MARAFIOTI  
DIRECTOR - DECANO  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



23

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

**ANEXO I**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**

**Asignatura: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (3313)**

**Carrera:** LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>1</sup>

**Área:** Didáctico-Curricular

**Trayecto curricular:** Ciclo de Licenciatura

**Período:** 1° Cuatrimestre - Año 1

**Carga horaria:** 80 horas

**Vigencia:** A partir del 2° Cuatrimestre 2017

**Clases:** 32 (treinta y dos)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** Dra. Silvina CASABLANCAS

**Programa elaborado por:** Dra. Silvina CASABLANCAS

**FUNDAMENTACIÓN:**

La problemática de abordar en una asignatura como la que se presenta, el perfil actual de los sujetos de la educación secundaria en el ámbito formativo de la licenciatura en educación secundaria constituye un elemento fundamental de la formación de profesionales de enseñanza secundaria.

Por un aparte, abona esta necesidad, la visión y tratamiento de los adolescentes-estudiantes en los centros de formación docente inicial, que en ocasiones se ha sustentado teóricamente en paradigmas que otorgan un posicionamiento del perfil del estudiantado juvenil con patrones cercanos al

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°1334/12.

ideario de la modernidad, así como también desde visiones psicológicas cercanas a posturas biologicistas, que vinculan rasgos etéreos homogeneizantes para dicho grupo social. Por ese motivo, contemplando los cambios sociopolíticos a nivel mundial, la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes ámbitos sociales, y las repercusiones de las políticas neoliberales a las que se adscribió nuestro país en la historia reciente, se hace necesario buscar nuevas formas de entender la(s) adolescencia (s). Dentro de este marco analítico los jóvenes representan un sector crítico en nuestra sociedad. Los modos de socialización derivados de este contexto pusieron de relieve el predominio de nuevas complejidades y una creciente heterogeneidad y fragmentación en las formas de vida de los adolescentes y los jóvenes de nuestro país.

Como contexto legal a este cambio, existieron modificaciones en los patrones legislativos que afirman los derechos de los adolescentes - expresados en la sanción una nueva Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (N° 26.061 del año 2005), y, a la vez, la mayor visibilidad de los procesos de participación política, social y cultural que, en los últimos años, han tenido a los adolescentes y a los jóvenes como protagonistas.

Sobre esta base, la asignatura Sujetos de la Educación Secundaria tiene como finalidad aportar a una caracterización que otorgue matices problemáticos y planteos específicos de los destinatarios del nivel secundario en la Argentina y específicamente aquellos construidos en el territorio del conurbano bonaerense. Es decir, se trata de delinear un panorama sobre los jóvenes estudiantes y los adultos de nuestro país, en el marco de las transformaciones sociales que lo atravesaron y que dejaron marcas en el sistema educativo. La asignatura pretende situar el centro de análisis en la perspectiva específica de la educación secundaria. A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida, las trayectorias sociales, recorridos educativos, patrones culturales, políticas, así como también el particular vínculo con los medios de comunicación y con las tecnologías entre los

Cuy

✓



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

sujetos adolescentes y los que la sociedad atribuye a los mismos.

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Caracterizar rasgos centrales de la personalidad de los adolescentes, jóvenes y adultos sujetos de la educación secundaria.
- Profundizar el análisis de relaciones con sus pares, con el mundo adulto y con la cultura en la que se integran.
- Comprender las implicancias de los componentes psicológicos y sociales abordados en el desarrollo de los procesos de aprendizaje propios del nivel.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Caracterización y crisis propias de la adolescencia, la juventud y la adultez. Procesos vinculados al cuerpo, la sexualidad y las diferencias de género. El lugar del juego en el aprendizaje de los adolescentes. Vínculos y convivencia en la familia, la sociedad y las instituciones. Influencia de las problemáticas psico-sociales actuales los procesos de enseñanza-aprendizaje de jóvenes y adultos. La situación socioeconómica de los adolescentes: salud, vivienda, alimentación. Relaciones con el trabajo y con el ingreso económico. La participación de los adolescentes en los espacios locales: centros culturales, deportivos, etc.

**PROGRAMA**

**CONTENIDOS.**

**Bloque I: El contexto social mundial y local como escenario educativo.**

Características específicas de la sociedad actual. Configuración social de la Argentina y nuevas condiciones de vida. Rasgos salientes y perspectivas de análisis. Principales cambios argumentativos vinculados a la caracterización de los diferentes grupos sociales. Las políticas sociales en el marco de la nueva cuestión social. El lugar de los derechos sociales, económicos y culturales.

*M. L. M.*

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

1. Casablancas, S. (2008) "Situación esta investigación en el marco de la sociedad actual". Capítulo 3 (p.71-103) En Desde adentro: Los caminos de la formación docente en tiempos complejos y digitales. Las TIC como necesidad emergente y significativa de la sociedad actual. Tesis doctoral.
2. Bonaldi, P. y del Cueto, C. (2009), "Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno", en Grimson, Alejandro, Ferraudi Curto, María Cecilia, Segura, Ramiro (compiladores), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo libros.
3. Leonard, A. "La historia de las cosas"  
<http://www.youtube.com/watch?v=LgZY78uwvzk>  
<http://www.youtube.com/watch?v=5BSmAmQ3SDM&feature=related>
4. Kessler, G.; Svampa, M. y González Bombal, I. (2010) "Introducción. Las reconfiguraciones del mundo popular", en Kessler, G.; Svampa, M. y González Bombal, I. (coordinadores), *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad*, Buenos Aires, Prometeo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento.

## Bibliografía ampliatoria:

1. Beck, U. BECK, U. (1998) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
2. Beck, U. (2007) Ulrich Beck: *En la globalización necesitamos tener raíces y alas a la vez*. Entrevista Diario Clarín. Disponible en: <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2007/11/11/z-04015.htm> Consulta: 20/03/08.
3. Castells, M. (2001) *Tecnología de la información y capitalismo global*. En, Giddens, A. y Hutton W., eds. *En el límite. La vida en el capitalismo global*. (pp.81-111) Barcelona: Criterios Tusquets.
4. Chomsky N. (2004) "Hegemonía o supervivencia". Barcelona: Ediciones B. S. A.

Cuy

N



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

5. Klein, N (2007) "No logo. El poder de las marcas".  
Barcelona: Paidós.

**Bloque II: Modos de vida de los sujetos de la Educación Secundaria.**

Subjetividades adolescentes: experiencias de vida, aspiraciones, expectativas. Relaciones familiares. Conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales sobre adolescencia y juventud. Identidades juveniles. Identidades juveniles en la provincia de Buenos Aires. Nuevas formas de sociabilidad de los sectores populares. Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes y jóvenes. El uso y la apropiación del territorio por parte de los adolescentes y los jóvenes.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

1. Serra, S. (2003) Infancias y adolescencias: la pregunta por la educación en los límites del discurso pedagógico. (p.15-22) En Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Colección Ensayos y experiencias. Buenos Aires: Noveduc.
2. Duschatzky, S. (2003) ¿Qué es un niño, un joven o un adulto en tiempos alterados? En Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Colección Ensayos y experiencias. Buenos Aires: Noveduc.
3. Dussel, Inés (2007) " Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina". Buenos Aires: Santillana.
4. Hernández F. y Tort (2009) "Cambiar la mirada sobre el fracaso escolar desde la relación de los jóvenes con el saber". Revista Iberoamericana de Educación. Vol49.Nº 8 <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3033975>
5. Casablancas, S. (2012) "Cambios en la relación pedagógica. Repensado a los nativos e inmigrantes digitales". En Revista *Laberintos*. Año V Nº 22. Marzo 2012 (20-23) Buenos Aires: AIEPBA. (Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires) [http://www.revistalaberintos.com/?page\\_id=2](http://www.revistalaberintos.com/?page_id=2)

*Handwritten signature*



6. Hernández F. (2004) "Culturas juveniles, prácticas de subjetivización y educación escolar". Revista Andalucía Educativa N° 46, (pp. 22-24)
7. Feixa, C. (2005) "La habitación de los adolescentes", en Papeles del CEIC, N°16, CEIC (Centro de estudios sobre la Identidad Colectiva) Universidad del País Vasco.  
[http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcfichero\\_articulo?codigo=1166559&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcfichero_articulo?codigo=1166559&orden=0)
8. Soldano, D. (2010), "Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990- 2004), en Kessler, Gabriel; Svampa, M. y González Bombal, Inés (coordinadores), Op.Cit
9. James Mollison. Muestra fotográfica. "Donde duermen los niños"  
<http://www.jamesmollison.com/wherechildrensleep.php?p=4>

#### Bibliografía optativa:

1. Sancho, J.M. (2011). "Esperando a los otros". Revista Cuadernos de Pedagogía, 412, 80-83. ISSN: 0210-0630.
2. Casablancas, S. (2011) "Entrar a un aula con tecnologías". En *Revista Laberintos*. Año V N° 21. Agosto septiembre 2011 (18-19) Buenos Aires: AIEPBA. (Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires)
3. Núñez, V. (2003) "Infancia y menores: el lugar de la educación frente a la asignación social de los destinos". (p.89-97) En *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde*. Colección Ensayos y experiencias. Buenos Aires: Noveduc.
4. Balardini, S. (2002) "Jóvenes, tecnología, participación y consumo". Acceso al texto completo  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/balardini.doc>
5. CELS: Informe Anual 2008 Cap II: Violencia Institucional y políticas de seguridad. Buenos Aires. Disponible en:  
[http://www.cels.org.ar/common/documentos/ia2008\\_2.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/ia2008_2.pdf)
6. Ezcurra, A. (2011) "Abandono estudiantil en educación superior" En Gluz, N. *Admisión a la diversidad y selectividad social*. Buenos Aires: UNGS.

Cuy

W



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

**Bloque III: Miradas sociales y sujetos de la educación secundaria.**

Los medios de comunicación de masas y los jóvenes. Escuela secundaria y medios.

El adolescente como sujeto de derechos. Adolescencia y ciudadanía. La Convención

Internacional de Derechos del Niño: los niños y adolescentes como titulares de derechos. La Ley nacional 26.061. Los sistemas integrales de protección de derechos. Ley de Educación Nacional N° 26206 y Ley de Educación Provincial N° 13.688. La cuestión de la extensión de la obligatoriedad escolar. Dispositivos de inclusión y retención educativa.

Las redes sociales y los derechos de los adolescentes: análisis de sus prácticas y sus propuestas.

Programas sociales vinculados a la juventud y adolescencia. El programa Conectar Igualdad.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

1. Reguillo Cruz, Rossana (2007), "Jóvenes, riesgos y desafiliaciones en Latinoamérica". Entrevista realizada por Viviana Seoane en Propuesta Educativa N° 28, Buenos Aires, FLACSO. Disponible en:

<http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/entrevistas/28.pdf>

2. Bueno Fischer, R. (2006) "El ejercicio de ver: Medios y Educación." En *Educación la mirada* Dussel, I. y Gutiérrez D. Compiladoras. Buenos Aires: Manantial, Flacso, Osde.
3. Carli, S. (2006) "Ver este tiempo. Las formas de lo real". En *Educación la mirada* Dussel, I. y Gutiérrez D. Compiladoras. Buenos Aires: Manantial, Flacso, Osde.
4. García Méndez, Emilio (compilador) (2008). "Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Análisis de la Ley 26.061, Buenos Aires, Fundación Sur Argentina.

17  
Cruz

5. Saintout. F. (2013) "Los medios hablan de los jóvenes". En *Los jóvenes en la Argentina. Desde una epistemología de la esperanza*. Buenos Aires: Editorial UNQ
6. Ley de Educación Nacional (N° 26206)
7. Ley de Educación Provincial (N° 13.688)

Bibliografía/recursos optativos:

1. García Méndez, Emilio (compilador) (2008) "Infancia y democracia en la provincia de Buenos Aires". Análisis de la Leyes 13.298 y 13.634, Buenos Aires, Fundación Sur Argentina.
2. Montesinos, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009). "Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria". Serie *La Educación en Debate* 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
3. Beltrán, G. y Malagamba Otegui, R. (Editores) (2010)" Jóvenes y ONGs: una agenda pendiente" Aurelia rivera libros-estudio social.
4. <http://www.redxder.org.ar/>
5. <http://www.pelotadetrapo.org.ar>

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Favorecer una lectura global de la problemática de los sujetos adolescentes que de cuenta de su recorrido conceptual y de las representaciones sociales predominantes.
- Asumir una actitud de análisis crítico de la realidad, especialmente de la institución educativa, que supere opiniones y rutinas de origen empírico o tradicional.
- Aplicar sistemáticamente diversos instrumentos de indagación de la realidad social y cultural e institucional de los adolescentes, jóvenes y adultos destinatarios del Nivel de Educación Secundaria.
- Trabajar cooperativamente con educadores de diversas disciplinas, centrándose en la problemática específica de los sujetos que cursan el Nivel Secundario.

Cley

M



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- Interpretar la realidad a la luz de diversas fuentes y posicionamientos teóricos que enriquezcan la mirada analítica sobre los sujetos estudiantes de la educación secundaria.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

De tipo participativa, colaborativa y reflexiva.

-Trabajos de tipo individual:

-Recorridos de aprendizaje

Consistirá en el relato primera persona a modo de meta reflexión de lo aprendido, con

Imbricación de lo tratado, abordado, y reflexionado en las clases junto con el análisis de los textos trabajados, aportes del grupo y reflexiones fundamentadas del propio estudiante.

Posibilidad de entrega en multiformatos

La evaluación del mismo será a finalizar cada bloque temático.

Trabajos grupales.

-Dinamización de textos

Consistirá en la dinamización de los textos propuestos por el quipo docente como lecturas obligatorias para las clases, a cargo de cada uno de grupos conformados en la clase. Dicha dinamización consistirá en realizar una recreación de la lectura. En todos los casos se realizará una propuesta de realización de una actividad en clase para el resto de los integrantes.

-Trabajo final de la asignatura. Análisis de un caso.

**EVALUACIÓN Y APROBACION:**

Tipo continua y formativa

-Consistirá en la participación a través de la lectura y fundamentación de los textos y materiales para debatir en clase.

-Entrega en tiempo y acorde a los requerimientos señalados, de los recorridos de aprendizaje.

M  
Cuy

-Participación de las dinimizaciones de textos con su grupo de trabajo.

-Entrega y presentación del trabajo final de la asignatura de carácter transversal a la misma.

-El 75% de asistencia a clase.

-No se admite promoción directa. El examen final se aprobará con 4 (cuatro) puntos.

any

Mín